



17H02440_

INSTRUCTIVO PROCESO DE MATRICULACIÓN

Estimados Padres de Familia y/o Representantes legales:

Reciban una cordial bienvenida al año lectivo 2024-2025 y los mejores deseos de bienestar en su entorno familiar.

En referencia al asunto: **Cronograma escolar régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2024-2025**, del Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2024-03961-M del 20 de junio del 2024, el año lectivo inicia el 02 de septiembre del año en curso de manera escalonada.

Considerando lo antes mencionado, ponemos en su conocimiento el "INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO LECTIVO 2024-2025".

INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRICULACIÓN 2024-2025 EN FORMA PRESENCIAL

Señores padres de familia y/o representantes legales de la U.E. Marqués de Selva Alegre se solicita de la manera más comedida **LEER DETENIDAMENTE** el presente instructivo para evitar inconvenientes al no cumplir con todos los requisitos solicitados previamente para VALIDAR LA MATRÍCULA de su representado.

- A. **MODALIDAD DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN:** PRESENCIAL en el CAMPUS 1: Marqués.

Dirección: Calle 12 de Febrero Lt 13 y 11 de Abril. Barrio La Carolina. Sangolquí

Horario de atención: de lunes a viernes de 08H00 – 13H00

B. CRONOGRAMA PARA MATRÍCULAS

MATRÍCULAS ORDINARIAS	
FECHAS	SUBNIVELES
12 y 13 de agosto	Bachillerato
14 y 15 de agosto	Básica superior
16 y 19 de agosto	Básica media
20, 21 y 22 de agosto	Básica elemental
	Preparatoria e Iniciales

MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	
FECHAS	SUBNIVELES
23 y 26 de agosto	Todos los subniveles



C. PASOS PREVIOS AL PROCESO DE MATRICULACIÓN:

1. Descargar los documentos de matrícula:

Los padres de familia y/o representantes legales deben ingresar a la página web (www.cemsa.edu.ec), seleccionar la opción "PROCESO DE MATRICULACIÓN 2024-2025" y proceder a descargar los siguientes documentos que estarán disponibles a partir del 15 de julio

- Anexo A (Departamento financiero/Contrato de Prestación de servicios educativos)
- Anexo B (Inspección General/Compromiso de matrícula)
- Anexo C (Modalidad de traslado de los estudiantes de su lugar de residencia a la institución y viceversa)
- Anexo D (Departamento de Consejería estudiantil/RUI)
- Anexo E (Departamento médico/Ficha médica)
- Anexo F (Requisitos de documentación Secretaría General).

Nota importante: Los Anexos D y E: exclusivo para estudiantes nuevos.

2. Llenar Anexos y adjuntar los siguientes documentos:

- Los documentos descargados deben llenar a computadora o a mano con letra imprenta y con esfero de color azul. Estos documentos serán revisados y validados al momento de la matrícula y se habilitará una hoja de ruta con número de turno.

Tomar en cuenta los documentos que se deben adjuntar a cada anexo de acuerdo con el siguiente detalle:

- Para el Anexos A: adjuntar una copia a color de la cédula del representante legal.
- Para el Anexo B: adjuntar una copia a color de la cédula del representante legal y del estudiante (en la misma hoja de todos).
- Para el Anexo C: adjuntar una copia a color de la cédula del representante legal y de las dos (2) personas autorizadas para retirar estudiantes de la institución (en la misma hoja de todos).
- Para el Anexo D: adjuntar una copia a color de la cédula del representante legal y del estudiante (en la misma hoja de todos).
- Para el Anexo E: adjuntar una copia a color del carnet de vacunación MSP, carnet vacunación COVID-19 y exámenes médicos (biometría hemática, coproparasitario y EMO).



17H02440_

INSTRUCTIVO PROCESO DE MATRICULACIÓN

Nota importante: en caso de ser el Tutor o quien ejerza la patria potestad del estudiante, deberá presentar copia certificada de la Resolución emitida por el Juez competente que acredite tal condición.

D. PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES

Valores de matrícula autorizados:

Niveles de educación	Valor de la matrícula autorizado
Inicial	\$ 88.05
Educación General Básica (desde Primero EGB hasta 10mo EGB)	\$ 95.71
Bachillerato	\$ 103.11

CUENTAS BANCARIAS INSTITUCIONALES

Banco del Pacífico
Cta. corriente: 0729593-6
A nombre de: Marqués de Selva Alegre

Banco de Guayaquil
Cta. corriente: 03461161-0
A nombre de: Gladys Báez o Marqués de Selva Alegre

Banco Pichincha
Cta. Ahorros: 2209861363
A nombre de: Gladys Báez

RUC: 1703541647001
Email: colecturía.uemsa.2020@gmail.com

- Los pagos se pueden realizar por transferencia bancaria o depósito
- En el comprobante de pago registrar con letra legible el nombre del estudiante y grado o curso al que va.
- Llevar el comprobante de pago el día de la matrícula junto con todos los documentos solicitados en el presente instructivo.



E. PASOS A SEGUIR EL DÍA DE LA MATRICULACIÓN:

PRIMER PASO: VENTANILLA ATENCIÓN DPTO. FINANCIERO:

- Verificar la NO EXISTENCIA de valores adeudados (alumnos antiguos). **Entrega del ticket de no adeudar valores en el Dpto. Financiero.**

En caso de que el Dpto. Financiero verificará la existencia de valores pendientes por cancelar del año lectivo anterior comunicará al representante, quien debe realizar la cancelación inmediata de los valores pendientes para continuar el proceso de matrícula.

Para los estudiantes antiguos que no tienen valores pendientes y para los estudiantes nuevos se procederá a:

- Entregar el **Anexo A** y la documentación adjunta del paso 2
- Entregar el Comprobante de depósito o transferencia del pago de la matrícula en el que deberá estar registrado el nombre del estudiante y grado o curso al que va.

SEGUNDO PASO: DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL

- El representante legal junto con el estudiante, deberán acercarse a la Inspección General del plantel, en donde entregarán los **Anexos B y C** y la documentación adjunta en el paso 2
- Todos los estudiantes a partir del Segundo Año de Básica deberán acudir correctamente uniformados el día de la matrícula:

Básica elemental, media y superior: uniforme de diario.

Bachillerato: uniforme de parada.

MARQUÉS DE SELVA ALEGRE

TERCER PASO: DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.

Estudiantes antiguos:

- Entregar documentos solicitados previamente por el Departamento de Consejería estudiantil en el año lectivo 2023-2024 (informes psicológicos, certificados de terapias entre otros), no aplica para todos los estudiantes.

Estudiantes nuevos:

- Entregar **Anexo D** y la documentación adjunta del paso 2
- Entregar documentos solicitados por parte de la señora Rectora (certificados de nivelación, informes psicológicos, entre otros); no aplica a todos los estudiantes nuevos, solo a quienes se haya solicitado.



CUARTO PASO: DEPARTAMENTO MÉDICO

Paso obligatorio para todos los estudiantes (nuevos y antiguos):

- **Entrega de exámenes médicos (biometría hemática, coproparasitario y EMO)**

Estudiantes nuevos:

- Entregar **Anexo E** y la documentación adjunta del paso 2

QUINTO PASO: VENTANILLA DE SECRETARÍA GENERAL

Registro y validación de la matrícula.

Para todos los estudiantes:

- Previamente el padre de familia deberá ingresar a la plataforma de Idukay.
- Seleccionar año lectivo en curso 2024-2025 y actualizar los datos de su representado/ (a). Se deberá actualizar la información que haya cambiado, por ejemplo: números de teléfono, dirección domiciliaria, entre otros.
- Copia B/N de la planilla de luz
- Entregar 4 fotografías tamaño carnet. Por favor escribir en la parte posterior de cada fotografía un nombre, un apellido y el grado o curso al que va.
- Copia a color de la cédula del estudiante y papás, o representante legal (en la misma hoja de todos).

Para los estudiantes antiguos:

- Si se encuentran documentos pendientes de entrega en Secretaría, no se validará la matrícula.

Para los estudiantes nuevos:

- **Deberán entregar los documentos originales del EXPEDIENTE ACADÉMICO COMPLETO** que comprende:

PROMOCIONES LEGALIZADAS Y CERTIFICADOS DE MATRÍCULA, DESDE SEGUNDO AÑO DE BÁSICA HASTA EL ÚLTIMO DE ESTUDIO (ORIGINALES). ANTES DEL PERIODO 2011-2012, SE RECEPTARÁN SOLO LIBRETAS ORIGINALES (no copias).



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR

"MARQUÉS DE SELVA ALEGRE"

Calidad educativa al alcance de todos

AÑO LECTIVO 2024-2025

17H02440_

INSTRUCTIVO PROCESO DE MATRICULACIÓN

- Para los estudiantes que ingresan a Segundo Bachillerato se debe entregar las notas de Programa de Participación Estudiantil de Primero de Bachillerato.
- En el caso de la promoción del año lectivo 2023-2024 se receptorá un documento provisional, el documento original se debe entregar hasta el 30 de octubre del 2024 de manera impostergable.

Para los estudiantes de tercero de bachillerato (antiguos):

- Deberán entregar una copia a color de su cédula de identidad actualizada en la Secretaría del plantel.
- Deberán registrar en sus datos un correo electrónico personal de manera obligatoria

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- ✓ En caso de que sean hermanos, podrán matricularse juntos.
- ✓ Por favor tomar en cuenta que para el día de matrícula deberá traer todos los documentos llenos, solo para entregarlos en las respectivas dependencias.
- ✓ Quien realice el proceso de matrícula deberá ser el papá, mamá, el Tutor o quien ejerza la patria potestad del estudiante, para lo cual deberá presentar una copia certificada de la Resolución emitida por el Juez competente que acredite tal condición.
- ✓ Los listados de útiles y textos podrán descargarse de la página web a partir del 12 de agosto

DISPOSICIONES GENERALES

- Cumplidos los plazos establecidos para el periodo de matriculación, los estudiantes que no se encuentren legalmente matriculados, **no podrán asistir a clases.**
- **No se validará la matrícula**, si el representante legal no cumple con todos los requisitos establecidos dentro del proceso de matriculación.

Si requiere información adicional sobre el proceso de matriculación, por favor comunicarse en horario de 08:00-14:00 de lunes a viernes a los siguientes números de contacto:



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"MARQUÉS DE SELVA ALEGRE"
Calidad educativa al alcance de todos
AÑO LECTIVO 2024-2025

17H02440_

INSTRUCTIVO PROCESO DE MATRICULACIÓN

Secretaria:

Número de teléfono convencional 2082036 Ext: 101

Número de teléfono celular: 099 622 1113

Departamento financiero:

Número de teléfono convencional 2082036 ext: 103

Número de Teléfono celular 096 412 0802.

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR

Atentamente,

Dra. Gladys Báez Pavón
DIRECTORA GENERAL

Mgtr. Ana Cristina Briceño
RECTORA

